

**CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

*RESOLUCION de 30 de septiembre de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por el procedimiento de licitación abierta para la contratación de la consultoría y asistencia que se cita. (Cac. 4/2002). (PD. 2959/2002).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Agricultura y Pesca.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
  - c) Número de expediente: Cac. 4/2002.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Evaluación y propuesta de nuevas prácticas agrarias en 8-12 comarcas agrarias de Andalucía en su 3.ª fase.
  - b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma.
  - c) Plazo de ejecución: Desde el día siguiente a la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2003.
  - d) División lotes y número: Si. 2.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Ciento cincuenta y siete mil cuatrocientos veintiséis euros cincuenta céntimos (157.426,50 euros).
5. Garantía provisional: Tres mil ciento cuarenta y ocho euros con cincuenta y tres céntimos (3.148,53 euros).
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Consejería de Agricultura y Pesca. Servicio de Contratación.
  - b) Domicilio: C/ Tabladilla, s/n.
  - c) Localidad y código postal.: Sevilla, 41071.
  - d) Teléfono: 95/503.20.00. Telefax: 95/503.23.65.
  - e) Fecha límite de obtención de documentos e información: La del cierre de admisión de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
  - a) La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional se hará efectiva mediante la presentación de una relación de los principales suministros de parecida índole realizados en los últimos tres años que incluya importes, fechas y beneficiados públicos o privados de los mismos, o por los demás medios previstos en los artículos 16 a 19 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
  - b) Clasificación: No se exige.
8. Presentación de ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del octavo día natural a contar del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en BOJA; si fuese sábado se traslada el cierre de admisión al siguiente día hábil. En el caso de enviarse por correo, la empresa deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar a la Consejería de Agricultura y Pesca la remisión de la oferta, mediante telefax o telegrama en el mismo día.
  - b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
  - e) Admisión de variantes: Se admiten.
9. Apertura de ofertas.
  - a) Entidad, domicilio y localidad: Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.
  - b) Fecha: El cuarto día hábil posterior al de cierre de admisión de ofertas; si fuese sábado se trasladaría al siguiente hábil.

c) Hora: 12,00 horas.

10. Otras informaciones: Cada licitador presentará en mano o enviará por correos dos sobres, identificados, en su exterior, con indicación de la licitación a que concurren, el nombre de la empresa y firmados por el licitador. El sobre número 1 contendrá la documentación administrativa y el sobre número 2 la proposición ajustado al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás elementos que la integran.

En el supuesto de que la entrega se realice en mano, deberá hacerse en las oficinas indicadas en el apartado 8.c) de este anuncio, de 9,00 a 14,00 horas y en días hábiles.

11. Gastos de anuncios: El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 30 de septiembre de 2002.- La Secretaria General Técnica, Claudia Zafra Mengual.

**CONSEJERIA DE SALUD**

*RESOLUCION de 27 de septiembre de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (2002/201295). (PD. 2939/2002).*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que, asimismo, se señalan:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Complejo Hospitalario de Jaén.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Administrativa y SS.GG.
  - c) Número de expediente: 2002/201295 (C.A. 22/2002).
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Obras de reforma de la unidad de neonatología del Hospital Materno-Infantil (201295-CHJ).
  - b) Número de unidades a entrega: Véase la documentación del concurso.
  - c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.
  - d) Lugar de ejecución: Hospital Materno-Infantil.
  - e) Plazo de ejecución: 6 meses, contados a partir del siguiente a la firma del contrato.
3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Quinientos noventa y nueve mil doscientos setenta y ocho euros con noventa céntimos (599.278,90 €).
5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Véase punto 1.a). Complejo Hospitalario de Jaén, Pabellón Médico Quirúrgico. Suministros.
  - b) Domicilio: Avda. del Ejército Español, 10.
  - c) Localidad y código postal: Jaén, 23007.
  - d) Teléfono: 953/29.90.60.
  - e) Telefax: 953/27.58.04.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).